



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
ADQUISICIONES

PARRAL, 10 Set 2014

DECRETO EXENTO N° 5501 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.117, de fecha 17 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento N° 5.274 de fecha 11 de Septiembre de 2014 que designa como Secretario Municipal Subrogante al Sr. Francisco Pinochet Romero.
- 5.- Decreto Exento N° 5.050 de fecha 05 de Septiembre de 2014, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 2595-55-L114 "Contratación del Servicio de Cocktail para Ceremonia de Cierre del Programa Vínculos 2013 de la Comuna de Parral"
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, según la evaluación de las ofertas para la licitación pública N° 2595-55-L114 "Contratación del Servicio de Cocktail para Ceremonia de Cierre del Programa Vínculos 2013 de la Comuna de Parral", el oferente Sr. RAÚL EDUARDO GUTIÉRREZ IBARRA, Rut N° 9.776.407-7, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública N° 2595-55-L114 "Contratación del Servicio de Cocktail para Ceremonia de Cierre del Programa Vínculos 2013 de la Comuna de Parral", al proveedor **RAÚL EDUARDO GUTIÉRREZ IBARRA**, Rut N° 9.776.407-7, en las condiciones establecidas en Especificaciones Técnicas, Bases Administrativas y Anexo Económico de proveedor propuesto para ser adjudicado, por un **monto total de \$250.000.- Impuesto Incluido.**
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem **114-05-20-005 "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor"**

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



IVAN DAMIANO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/RRV/FPR/pc.-

DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes; 2.-Adquisiciones; 3.-Control; 4.-Finanzas; 5.- Dideco

